

**HACIA UN TRABAJO EN RED PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE  
INTERSECCIONAL EN LA ATENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA A PERSONAS  
REFUGIADAS EN LA CAPV**

**Segundo encuentro de entidades Fase II**

***Interseccionalidad, diversidad y asilo***

***La intervención social y comunitaria desde la perspectiva interseccional***

Jueves 23 de mayo de 2024

10:00 - 13:00 horas

Salas Gimnasio y Bizizaleak, La Bolsa, Bilbao

**Participantes**

- Ainhoa Laredo – APNABI
- Ainhize Ruiz Iturriaga, ASPACE
- Begoña Ezquerro – ASPACE
- Jokin del Hoyo – Diputación Foral de Bizkaia
- Bego Izarra – EDEKA
- Carolina Cid Alfaro - Futubide
- Mikel de Barrón Arniches – Futubide
- Rafa Armesto – Futubide / Zehar-Errefuxiatuekin
- Julen Bengoa – Geu Be
- Miren Urkizu - Gizatea
- Biotz Zulueta – Lantegi Batuak
- Paula Castro – Mundubat / Martin Etxea
- Ane – Mundubat
- Mari Carmen Jimenez- Nevipen
- Tfarah Mohamed Yeslem – Zehar-Errefuxiatuekin
- Iker Bocos – Zehar-Errefuxiatuekin
- Euskal Gorrak

Organización – Dinamización: Angélica Padilla, Ángela Irazabal, Marta García de Zehar-Errefuxiatuekin.

**AGENDA**

- Saludo y bienvenida
- Recapitulación general de Fase I y Fase II del proyecto (Justificación social, avances, productos, entrevistas en profundidad, siguientes pasos)
- Descanso
- Trabajo en grupos a partir de ejemplos de “fichas de atención”
- Cierre

( zehar )  
errefuxiatuekin

## **Palabras de bienvenida**

Egun on guztioi, Lehenengo eta behin, eskerrik asko etortzeagatik. Gaur jarraitzen dugu "Interseksionalitatea, aniztasuna eta asiloa. Esku hartze soziala eta komunitarioa ikuspegi interseksionaletik"-i buruzko proiektuaren bigarren faseko bigarren topaketa, Bizkaiko Foru Aldundiaren laguntzarekin antolatuta. Partekatzeko, elkar ikasteko eta ikuspegia txertatzeko Errefuxiatuen gizarte- eta komunitate-laguntzan ikuspegi interseksionala sartzeko sare-lana sortzeko gunea izatea espero dugu.

Eskerrik asko zuk eta zuen entitateak proiektu honetan parte hartzeagatik.

-----  
Buenos días a todas. Lo primero muchísimas gracias por venir. Hoy nos encontramos en el segundo de los encuentros de la segunda fase del proyecto sobre "Interseccionalidad, diversidad y asilo. La intervención social y comunitaria desde la perspectiva interseccional", organizados con el apoyo de la Diputación Foral de Bizkaia. Esperamos que sea un espacio de compartir, aprender unas de otras y crear red para incorporar el enfoque interseccional en la atención social y comunitaria a personas refugiadas en la CAPV.

Muchas gracias por la participación y la implicación de vuestras entidades en este proyecto.

## **Ronda de presentación**

Todas las personas asistentes se presentan

## **Resumen general de Fase I y Fase II del proyecto (Justificación social, avances, productos, entrevistas en profundidad, siguientes pasos)**

Se adjunta el ppt con el envío de esta acta.

Se habla de la invisibilidad y mayor dificultad de acceso a derechos y oportunidades por parte de personas en quienes confluyen distintas formas de opresión. Se menciona interseccionalidad como concepto/herramienta que permite visibilizar la complejidad de las necesidades que puede presentar una persona. En este proceso hablamos de superar el abordaje conceptual de la interseccionalidad para pasar a la práctica, y a su aplicación en la intervención social.

Hablamos de lo que hemos venido identificando en el marco del proyecto: que organizaciones especializadas en la atención a personas racializadas, migradas y refugiadas; especializadas en atención a personas con discapacidad (reconocida o no) y especializadas en salud mental deben tender puentes, establecer alianzas y compartir estrategias de intervención para dar una respuesta más efectiva a las necesidades de las personas.

Para ello, vamos a construir juntas:

- Plan de formación para las entidades, para que, por un lado, todas sepamos unos mínimos de los temas clave de las otras (temas ligados a extranjería, asilo, protección



errefuxiatuekin

internacional y temas ligados a las discapacidades, y por otro, para compartir experiencias significativas (metodologías) que ya se están llevando a cabo desde el empirismo y el “resolver” que pueden dar luz a la hora de mejorar los servicios de intervención social.

- Documento de metodologías, procedimientos e identificación de buenas prácticas
- Mapa de recursos (posiblemente como flujogramas) para saber dónde ir o a quien acudir para resolver diversas situaciones

En cuanto al Decálogo de propuestas de actuación y herramientas que permitan transformar los espacios de discriminación en espacios inclusivos, en los que los ejes de discapacidad, diversidad funcional física, cognitiva o sensorial, diversidad cultural y diversidad de género no supongan barreras de acceso a los derechos”, se comparte la versión final tras los diferentes procesos de contraste incluidos los aportes de la primera sesión de la Fase II del proyecto. Se comenta que se producirá una tercera píldora audiovisual con el contenido de este que se pondrá a disposición de las organizaciones al igual que el resto de los productos.

<https://youtu.be/P7G8aoa18Kw>



[https://youtu.be/O\\_Tc1AcJqXc](https://youtu.be/O_Tc1AcJqXc)



Se explica que los videos producidos en el marco del proyecto (corto documental y dos píldoras audiovisuales a partir de ese; decálogo en euskera y castellano; y otros materiales están disponibles en: [www.zehar.eus/interseccionalidad](http://www.zehar.eus/interseccionalidad)

Se comparte que se han hecho hasta el momento 6 de las 10 entrevistas a profundidad planteadas en el proyecto con personas racializadas, migradas o refugiadas con discapacidad reconocida o no que atendemos desde las organizaciones, por lo que para las 4 que quedan, si tienen identificada alguna persona concreta que quiera hablar al respecto podemos priorizarla.

Los hallazgos generales:

- Los tiempos de los procesos para la regularización administrativa no se compaginan con las necesidades de las personas.
- Las personas deben esperar tiempos (administrativos) para acceder a servicios de salud y de formación para el empleo que van en detrimento de la salud.
- Se cubren necesidades básicas pero algunos recursos no están diseñados para personas con discapacidad lo que puede generar aislamiento.
- El reconocimiento de la discapacidad es un proceso largo en el tiempo y que requiere de muchas citas con especialistas para que pueda ser un porcentaje acertado. Personas entrevistadas nos dijeron que el primer reconocimiento es muy distinto al segundo. (Contacto).
- Formación para el empleo no está adaptada para personas con discapacidad.
- Formación en administración para personas con movilidad reducida es escasa.
- Interés de empresas en contratar personas con discapacidad igual o menor al 33%

Se habla de casos particulares gestionados por diferentes organizaciones, algunas ideas clave mencionadas:

- Para hacer valoraciones están pidiendo recorrido clínico de más de 2 años
- A partir del reconocimiento del 75% de la discapacidad si es que la persona necesita una tercera persona de apoyo, se puede solicitar, con menos porcentaje no es posible. A veces si tienen reconocido el grado de dependencia también puede servir para conseguir el apoyo, pero ese proceso también tarda.
- En un caso mencionado se ha reconocido la discapacidad temporal, solo por 6 meses y cuando la situación extrema ya había pasado.
- El año de padrón continuado como clave para el acceso a servicios más allá de la "emergencia"
- La carencia de seguro sanitario en algunos territorios es una traba para acceder a servicios de salud (En Bizkaia no es un problema). En la Comisión de Salud de Migración y Asilo del Foro Vasco de Migración y Asilo del Gobierno Vasco se está priorizando este tema.
- Se plantean problemáticas ligadas a los cursos bonificados y de calidad que ofrece Lanbide, que no toman en cuenta especificidades de personas con ciertas discapacidades y situaciones médicas, para las que el mínimo de faltas (20/25% del curso) dependiendo de su situación, hacen que tengan que abandonar la formación sin posibilidad de reengancharse o volverla a realizar.
- Se habla de que en el acompañamiento de ciertos casos se enfrentan situaciones de racismo, machismo, familismo.... Se hace énfasis de que los cuidados recaen en la familia (especialmente mujeres) y que personas sin red de apoyo no pueden hacer frente a situaciones para las que no tienen respaldo. También se habla de que la familia puede ser un espacio de violencia, por lo que a nivel público debería haber una respuesta institucional para cubrir posibles demandas.
- Se comenta que las dinámicas en torno al proceso "enferman más", la situación de vulnerabilidad de la persona no permite que mejore. Se habla de "pynomiseria", el hecho de que la persona puede entrar en una espiral ligada a "la gente tiene que ver lo mal que estoy porque si no me van a echar de donde estoy", y la responsabilidad que tenemos desde las entidades para ser un sostén.
- Se hace énfasis en que la enfermedad mental está dentro de las discapacidades reconocidas, y que muchas de las personas que atendemos por el propio proceso migratorio pueden presentar esta condición previa o agudizada por este.
- Se indica que la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (C.I.F.) es la base de la baremación actualmente (La normativa ha cambiado recientemente en abril de 2023), y aún no se sabe bien cómo se va a llevar a la práctica.
- Se habla de que por la L.O.P.D. muchas veces no se pueden compartir expedientes y/o información relacionada la la baremación, incluso teniendo la aprobación de la persona puede demorar meses en conseguirse. Desde la Mesa de Diálogo Civil se ha venido denunciando esto que pone muchas veces en una situación de indefensión a la persona.

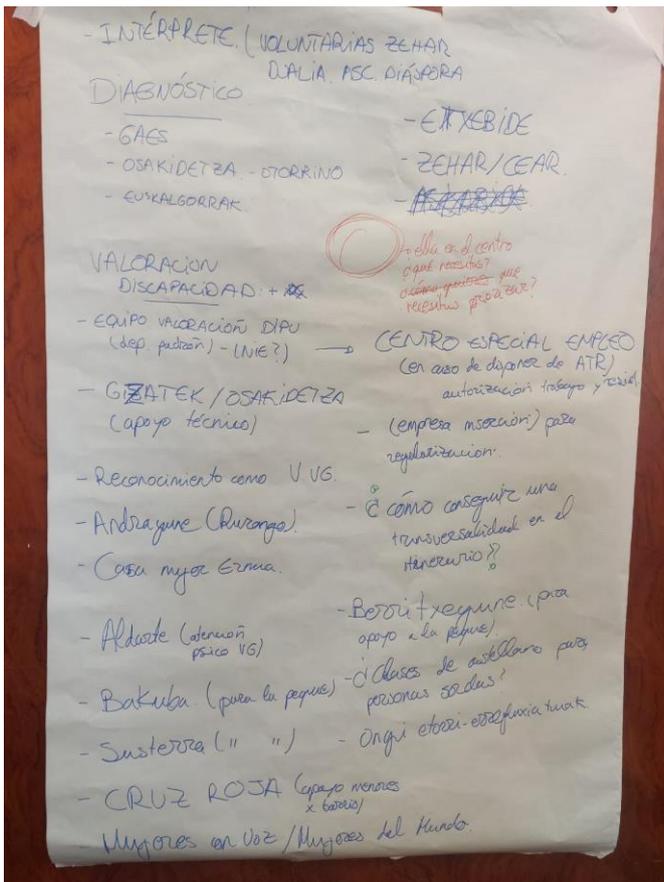
**Trabajo en grupos a partir de ejemplos de "fichas de atención"**

Se divide a las asistentes en dos grupos equilibrando los grupos entre organizaciones del ámbito de la migración y asilo con entidades del ámbito de la discapacidad. Se les da a cada una "Ficha de atención" prototípica con información básica de una persona que puede llegar a cada una de las entidades para ser atendida. A partir de la información de la ficha se les pide hablar y llegar a conclusiones/mapear flujos de información o trabajo, teniendo en mente las siguientes preguntas:

- ¿Cómo atienden desde tu entidad a esta persona?
- ¿Buscarías el apoyo de otra entidad?
- ¿A quién contactarías?

Se menciona que los dos casos propuestos en las fichas "no son casos extraños, ni super complicados. Pueden ser casos reales"

## GRUPO 1



Aparte del trabajo realizado en el papelógrafo y todo el recorrido se puntualiza dos puntos cruciales que faltan. Por un lado, en el ámbito de la discapacidad, falta información relativa al diagnóstico, no es preciso y por ello, se opta por una vía genérica. Por otro lado, se desconoce la situación administrativa de esa persona en cuanto a que vía escoger para solicitar asilo u protección internacional para esas personas, se conoce que tiene NIE, pero el tiempo es crucial para iniciar un trámite u otro.

Entre las participantes gran desconocimiento sobre formación básica en cuanto a temas como la identificación (TIE/NIE), la violencia de género, diferencia entre asilo, protección subsidiaria.

## GRUPO 2

Reflexiones varias en torno a si la persona llega con documentación a nuestra entidad y como conseguir un documento de identidad, mientras se garantiza una asesoría sobre su situación administrativa (se menciona Aholku Sarea como servicio público clave y presente en los tres territorios, a través de varias organizaciones, Zehar-Errefuxiatuekin entre ellas) y se da cuenta al servicio social de base de que la persona en concreto acaba de llegar.

Se diferencia entre una persona que puede ser susceptible de pedir protección internacional de quien no puede hacerlo, por lo que entra vía extranjería, lo que implica otros tiempos. Es necesario saber los motivos por lo que llega para saberlo.

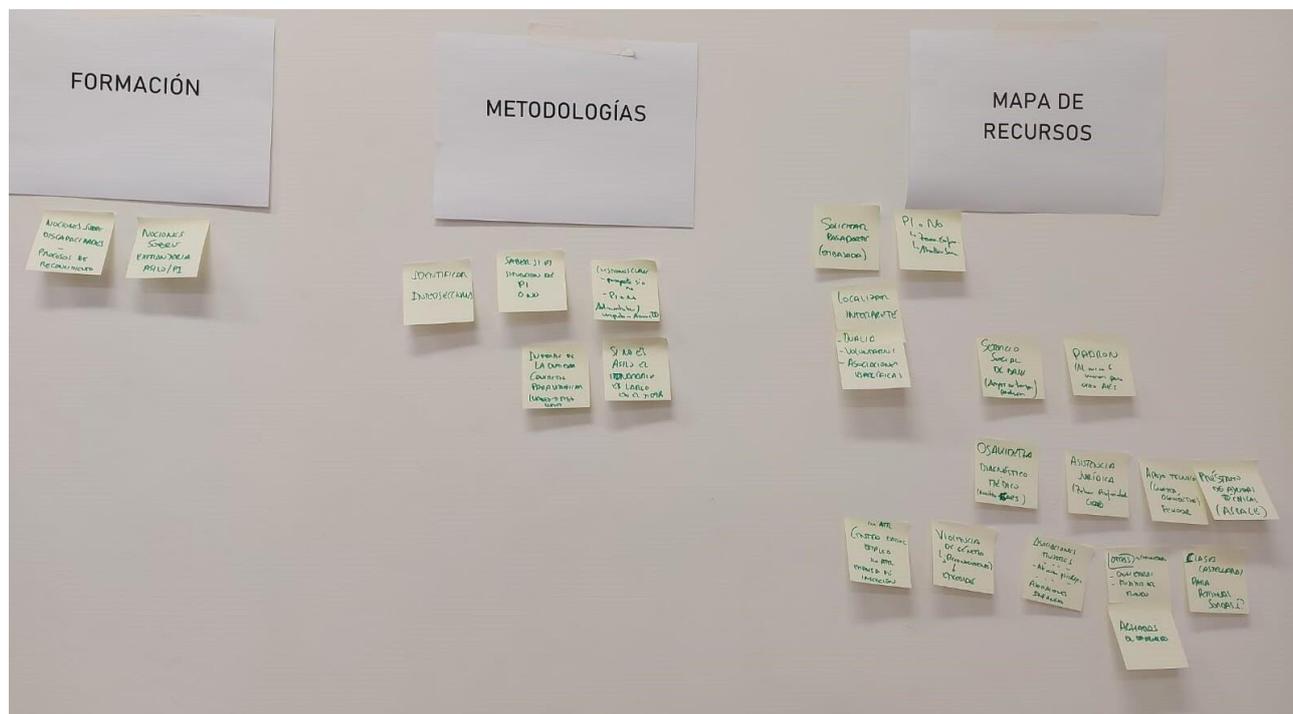
El grupo reconoce no tener nociones básicas sobre lo relacionado a ambos procesos, al igual que desde las organizaciones del ámbito del asilo y migración, reconocen no saber bien cómo abordar algunas cuestiones sobre la posible discapacidad de la persona, "Cada entidad por su experiencia sabe cómo" y se refuerza la idea de la formación cruzada para saber unos mínimos porque "cada vez hay más casos" y "hemos perdido tiempo por no saber"

Se habla del tener o no permiso de residencia y/o permiso de permanencia, del acceso a la salud haciendo hincapié que dependiendo del territorio histórico puede haber dificultades. Se habla del acceso a ayudas técnicas, que por ejemplo ASPACE tiene un banco de préstamos, pero que otras entidades (FEKOOR, Osakidetza) también pueden disponer.

Énfasis en el padrón social, como ejemplo Bilbao, que se puede acceder a él demostrando 3 meses desde la llegada.

Se habla de articulación con otras organizaciones dependiendo el municipio, y según los derechos que se garanticen desde el ayuntamiento. Ejemplo: en Barakaldo el comedor social no da cenas, y desde Agharas organizan cenas varios días a la semana para hacer frente a esto; buscar redes de apoyo/organizaciones de los países de origen de la persona; las mezquitas en algunas ocasiones....

Sin certificado de discapacidad las entidades del ámbito de la discapacidad en general no pueden dar respuesta.



Algunas conclusiones tras la plenaria a partir de lo hablado en los grupos se recogen en post-its y se hace una lectura final al respecto:

## FORMACIÓN

- Nociones sobre discapacidades y procesos de reconocimiento de la discapacidad.
- Nociones sobre extranjería, asilo y protección internacional

## METODOLOGÍAS

- Identificar intersecciones en el primer contacto/entrevista
- Cuestiones administrativas clave: saber si tiene pasaporte o no, si la persona está en situación de protección internacional (o puede estarlo), porque de ser así puede acceder diferentes posibilidades o no para acceder a servicios y cumplimiento de sus derechos. Queda patente que si la persona no puede solicitar asilo, el itinerario de extranjería se alarga en el tiempo.
- Que la entidad que recibe a la persona deje patente en un informe la primera vez que entra en contacto con la persona, porque puede servir posteriormente para verificar cuanto tiempo lleva aquí.

## MAPA DE RECURSOS

- **Intérpretes de diferentes idiomas, pero también de Lengua de Signos:** se utiliza la aplicación Dualia, las entidades tienen personas voluntarias, se busca con asociaciones específicas de la discapacidad, de la diáspora del país de origen...
- **Embajadas/Consulados** de los diferentes países: en caso de que la persona no tenga pasaporte y para tramitarlo. Aplica a otros documentos legales
- **Zehar-Errefuxiatuekin / Aholku Sarea:** para identificar si la persona puede pedir o no protección internacional y acompañar ese proceso de forma técnica. Para asistencia jurídica.

- **Ayuntamientos - Servicios sociales de base:** contacto desde el inicio para que pueda vehicularse el caso concreto y también poder facilitar el padrón.
- **Ayuntamientos - Padrón social:** si la persona cuenta con 6 meses de empadronamiento ya puede tener acceso a Ayudas de Emergencia Social (AES).
- **Osakidetza:** derivar para el diagnóstico médico. De no ser posible revisar entidades privadas que puedan hacer una primera valoración, por ejemplo, para temas de discapacidad auditiva se menciona GAES.
- Si la persona cuenta con Autorización de Trabajo y Residencia (ATR) se puede derivar a un **Centro especial de empleo**, si no tiene ATR, a empresas de inserción (**Lantegi Batuak, Gizatea**)
- En el caso específico de víctimas y sobrevivientes de violencia de género, si está reconocido, con **Etxebide** se podría acceder a una vivienda
- Para el acceso a **ayudas técnicas: Gizatea, Osakidetza, Fekoor, Aspace** (que tiene un banco de préstamo)
- Atendiendo a otros **derechos ligados a lo cultural, lo social y lo comunitario:** asociaciones de mujeres y/o para la violencia de género (**Mujeres del mundo, Andragune** y otras), asociaciones de infancia (**Bakuva**), apoyo educativo (**Berritxegune**), atención psicológica (**Aldarte**); en Barakaldo **Agharas; Ongieetorri Errefuxiatuak...**
- Duda general sobre si hay clases de castellano adaptadas para personas sordas o con discapacidad intelectual, si alguna entidad está haciendo esto.

## INCIDENCIA

- Necesidad de hacer incidencia conjunta (como red) para conseguir recursos económicos, humanos y materiales para abordar las situaciones que ya se están dando
- Garantizar la transversalidad en todo el proceso, no sólo e las organizaciones, sino también en instituciones públicas, sector privado...
- Evidenciar que cada vez hay más casos, algo identificado tanto por las entidades del ámbito de la discapacidad, como por las del ámbito de la migración y asilo
- Queda patente que sin reconocimiento oficial de la discapacidad las entidades de este ámbito no pueden atender a las personas. Se menciona que en el caso de niñas, niños y adolescentes lo que prima es el interés superior del niño o niña, por lo que, si accede de una forma más rápida a evaluaciones, asistencia sanitaria... pero no así con personas adultas.
- Evidenciar que en dependencia del lugar (municipio, territorio histórico) en el que se esté, se pueden tener más oportunidades/facilidades o menos para garantizar derechos

## Cierre

Despedida y recordatorio de que la **siguiente reunión será el 11 de junio en Bilbao, lugar por definir, de 10 a 13:00 horas.**



DENUNCIA



TRABAJO EN RED

**[zehar.eus/interseccionalidad](https://zehar.eus/interseccionalidad)**

**ANEXO: Fichas de atención para el trabajo en grupos**

FICHA DE ATENCIÓN 1	
<b>Nombre:</b>	Aïsha
<b>Unidad convivencial:</b>	UC2 madre de una menor de 10 años
<b>País de origen:</b>	Costa de Marfil
<b>Edad:</b>	30 años
<b>Idioma:</b>	Francés y poco castellano
<b>Documento de identidad:</b>	NIE
<b>Situación administrativa:</b>	Solicitante de protección internacional. Se encuentra empadronada en una pequeña habitación en la que vive con su hija. Realiza trabajos de limpieza.
<b>Salud:</b>	Desde hace cinco años, Ana empezó a perder la audición. Dice que cada vez oye menos. Sufrió un pequeño accidente al cruzar la calle, y dice que se debe a su baja audición. Le preocupa no tener la capacidad de trabajar para sostener a su hija.
<b>Observaciones</b>	Ana sale de su país de origen debido a violencia machista por parte del padre de su hija. Está bastante afectada psicológicamente, se siente sobrepasada por la situación.

FICHA DE ATENCIÓN 2	
<b>Nombre:</b>	Said
<b>Unidad convivencial:</b>	Hombre solo
<b>País de origen:</b>	Marruecos
<b>Edad:</b>	27 años
<b>Idioma:</b>	Árabe

<b>Documento de identidad:</b>	Ninguno
<b>Situación administrativa:</b>	Sin autorización de residencia ni trabajo No tiene padrón
<b>Salud:</b>	<p>Said tuvo un accidente en país de origen en el que tuvo una lesión en la pierna izquierda y no recibió la atención médica necesaria en su momento.</p> <p>La falta de atención produjo distintas lesiones en la columna y cada vez se le hace más difícil el uso de muletas.</p> <p>Ha sido atendido por urgencias en distintos momentos de dolor, pero no cuenta con tarjeta sanitaria. Le han dicho que eventualmente debería usar silla de ruedas, pero la habitación en la que vive, donde unos conocidos, no está adaptada para personas con movilidad reducida. Vino a España a buscar la atención médica que no recibía en su país.</p>
<b>Observaciones</b>	Alquila una pequeña habitación que paga con trabajos de costura (trabajo en B)